

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S.A. CONPRELEC

“Copia”

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S.A. CONPRELEC, CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

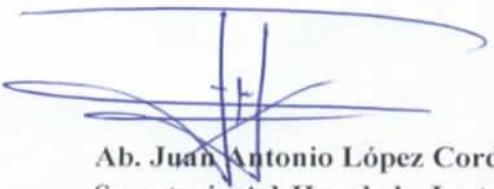
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, a las nueve horas y dos minutos, se reúne en la sala de sesiones de la Presidencia de la compañía, ubicada en la avenida J. T. Marengo, kilómetro 4.5, lotización Sra. De Pareja, manzana G-16, solar 6, en el Edificio Inproel, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S.A. CONPRELEC, con la asistencia de los accionistas a saber: el economista Juan Pablo Ortiz Palacios, por sus propios y personales derechos, propietario de Cuatro acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, por sus propios y personales derechos, propietario de Veinticuatro Mil Novecientos Noventa y Seis acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve 20/100 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas con el número de votos que le corresponden. Elaborada la lista y constatando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doseientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Preside la sesión, la Presidente de la compañía, la ingeniera Blanca Silva San Martín y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Juan Antonio López Cordero a petición unánime de los Accionistas; se encuentra también presente el comisario de la compañía que fue especialmente e individualmente convocado para esta junta, ingeniera Narcisca Rosas Zúñiga así como el Gerente General de la compañía, el señor Diego Serrano Puig. A solicitud de quien preside la Sesión, el Secretario constata el Quórum de instalación y se declara instalada y formalmente iniciada la sesión Extraordinaria Universal de Junta General de Accionistas para tratar el Orden del Día acordado del cual declaran tener conocimiento con anticipación: **PRIMERO)** Conocer el informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el ejercicio económico del 2014; **SEGUNDO)** Conocer el informe del Comisario; **TERCERO)** Conocer el informe del Auditor Externo; **CUARTO)** Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General; **QUINTO)** Conocer y Resolver de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y, **SEXTO)** Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S.A. CONPRELEC

económico del 2014. Toma la palabra la Presidente de la Sesión, quien procede a tratar el **PRIMER** punto del Orden del Día, esto es, Conocer el informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el ejercicio económico del 2014. Una vez expuesto el informe por parte del Gerente General, se da la palabra al Comisario para que ponga su informe a conocimiento de la Junta y se trate el **SEGUNDO** punto del orden del día. Una vez comunicado el informe por parte del Comisario, se procede a dar lectura por secretaría del informe del Auditor Externo de **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S.A. CONPRELEC**, la compañía **SUPERSERTEL S.A.**, y así tratar el **TERCER** punto del orden del día. La Presidente indica que se ha procedido a tratar los primeros tres puntos del orden del día y que a continuación hay que tratar el **CUARTO** punto del orden del día, esto es, Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General. Hecho lo cual, luego de deliberar sobre el mismo, el accionista Pablo Ortiz San Martín, mociona aprobar dicho informe. El Secretario de la Sesión informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la sesión procede a llamar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 25.000 Votos a Favor, 0 votos en contra, por lo cual la Presidente de la Sesión manifiesta que se deje constancia en el Acta que **el informe presentado por el Gerente General ha sido aprobado de manera unánime por esta Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S.A. CONPRELEC.** La Presidente de la sesión indica que debe tratarse el **QUINTO** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014, para lo cual se da la palabra al Gerente General, quien procede realizar una exposición pormenorizada sobre los mismos. Finalizada la intervención y explicaciones del Gerente General a las preguntas presentadas por los accionistas, toma la palabra el accionista Juan Pablo Ortiz Palacios, quien mociona aprobar los balances. La Presidente de la sesión, dispone se someta a votación la moción presentada, ante lo cual el Secretario de la Sesión procede a llamar a cada uno de los accionistas para que ejerzan su derecho al voto y finalizado este acto, indica que los resultados de la votación son: 25.000 Votos a Favor, 0 votos en contra, por lo cual la Presidente de la Sesión manifiesta que se deje constancia en el Acta que **esta moción ha sido aprobada de manera unánime por esta Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S.A. CONPRELEC.** La Presidente manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el **SEXTO** punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014. El accionista Pablo Ortiz San Martín, toma la palabra y

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECA'NICOS S.A. CONPRELEC

mociona: No repartir las utilidades del ejercicio econo'mico del 2014. La Presidente de la sesi3n, dispone se someta a votaci3n la moci3n presentada, ante lo cual el Secretario de la Sesi3n procede a llamar por orden alfab3tico, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser o'ido y entendido por todos. Finalizada la votaci3n, el secretario de la Sesi3n proclama los resultados de la votaci3n que son: 25.000 Votos a Favor, 0 votos en contra, por lo cual la Presidente de la Sesi3n manifiesta que se deje constancia en el Acta que **esta moci3n ha sido aprobada de manera un3nime por esta Junta General de Accionistas de la compa'nia CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECA'NICOS S.A. CONPRELEC.**- No habiendo otro asunto que tratar, el se'or Presidente de la Sesi3n concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesi3n la Presidente de la Junta dispone que el Secretario d3 lectura 'ntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observaci3n alguna y suscrita en unidad de acto, a las once horas, por los se'ores accionistas asistentes, la Presidente de la Sesi3n e infrascrito Secretario que certifica."- f). Juan Pablo Ortiz Palacios, accionista.- f). Pablo Alberto Ortiz San Mart'ın, accionista.- f). Narcisa Rosas Z'ũniga, Comisario.- f). Diego Serrano Puig, Gerente General.- f). Blanca Silva San Mart'ın, Presidente de la Sesi3n.- f). Juan Antonio L3pez Cordero, Secretario Ad-Hoc de la Sesi3n.- **CERTIFICACI3N: Certifico que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compa'nia. Guayaquil, fecha ut supra.** *ll*


Ab. Juan Antonio L3pez Cordero
Secretario Ad-Hoc de la Junta